

se anagen los arballores como anagen
 lo elvan, y no sea perfuio amiguro de
 buados, por un imperio del comun
 de D. Pedro de... dia que se...
 en lo decretado del dia tres, y quatro de
 quablan arena y las aguas, y que cada
 los arballores se pongen arregandose
 un decreto al alcaide de...
 del para que ninguno de los herederos
 de la saquen mas agua que otra persona,
 que si la parte necesen que se...
 en justicia

El D. Pedro de... dia, que a...
 en lo decretado en los...
 y en los decretos...
 Villa de...
 hasta...
 en que se...
 y cargo de la...
 y de los herederos
 de...
 temiendo...
 con...
 por...
 de...
 en qual...
 no...
 mag...
 para...
 en los años...
 como...
 algunas...

